

091-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas con treinta y seis minutos del nueve de enero de dos mil diecinueve. -

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, por el partido “Progreso Social Democrático”.

Mediante resolución 805-DRPP-2018 de las doce horas con cuarenta y nueve minutos del dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, se le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designación el cargo del tesorero suplente del comité ejecutivo cantonal, en virtud de que el señor Marlon Alexis Zúñiga Méndez, cédula de identidad 109250019, fue designado en ausencia como tesorero suplente del comité ejecutivo cantonal, aspecto podía subsanarse mediante la presentación de la carta de aceptación, o bien, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar el cargo vacante.

En fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciocho, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, en la que se designó a la señora Carolina Barrantes Rojas, cédula de identidad número 207060437 como tesorera suplente, subsanando así la inconsistencia antes señalada en la resolución supra citada.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO CANTÓN LA UNIÓN

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	113360754	STEPHANIE PRISCILLA MIRANDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	302180737	CARLOS MANUEL BRENES ROMERO
TESORERO PROPIETARIO	106590113	VIRGINIA EUGENIA CARMONA RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	108650142	FLOR MORALES ARIAS
SECRETARIO SUPLENTE	112160551	JONATHAN SERRANO ALVARADO
TESORERO SUPLENTE	207060437	CAROLINA BARRANTES ROJAS

FISCALÍA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	114000114	ALEJANDRO SOLÍS URIARTE

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	113360754	STEPHANIE PRISCILLA MIRANDA RODRÍGUEZ
TERRITORIAL	302180737	CARLOS MANUEL BRENES ROMERO
TERRITORIAL	106590113	VIRGINIA EUGENIA CARMONA RAMÍREZ
TERRITORIAL	112160551	JONATHAN SERRANO ALVARADO

Observación: Tome en cuenta la agrupación política que aún continúa pendiente la designación del cargo de fiscal propietario del cantón de Escazú, provincia de San José, en virtud de la renuncia del señor Carlos Manuel Brenes Romero a dicho cargo, para poder ser acreditado como secretario propietario y delegado territorial en la estructura cantonal de La Unión, provincia de Cartago.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 230-2018, Partido Progreso Social Democrático

Ref.: No. 085, 096-2019